

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz sábado 2 de octubre de 1813.

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de dia : El teniente-coronel D Francisco Xavier Campana, comandante del 1.<sup>er</sup> batallon de Voluntarios. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Milicias. Teatro: Cazadores.

## IMPRESOS.

*Diario mercantil del 1.º*—*J. A. R.* observa que aun no está concluido el edificio de nuestra libertad, en el que es menester trabajar con certadamente, exterminando á sus enemigos, y dando los empleos á solo la capacidad y el mérito. La milicia, de cuyo brazo fuerte depende la conservacion del Estado, la seguridad del Gobierno, y la observancia de las leyes, debe ser protegida. Por desgracia es la parte mas abatida de la nacion, y ni aun se halla baxo la salvaguardia de la Constitucion, segun el autor.—*F. F.* apuesta un bordado de brigadier á que *ningun americanito de los que constitucionales ó inconstitucionalmente asisten al Congreso, vota por la salida de Cádiz; y eso que dicen que nada puede hacerse en favor de la América mientras existan aquí las Cortes.* (Los Señores diputados de América, y en especial el Señor Salazar, son tratados en este artículo de un modo poco correspondiente á la dignidad de sus funciones.)

*Conciso del 1.º*—*E. A.* hace algunas reflexiones sobre la traslacion del Congreso y Gobierno, inclinándole á la afirmativa la conveniencia de colocarlos en un punto mas céntrico y accesible á toda la península; con lo que tambien se daría una ventajosa idea de nuestra situacion politica á las provincias disidentes de América y á las naciones del norte de Europa, que han de extrañar verlos confinados á un extremo, estando en libertad la península. Además que en Cádiz hai siempre por este tiempo peligro de enfermedades, que atacan á los forasteros: ¿á qué, pues, sacrificar inútilmente algunas victimas, y afligir á un pueblo tan digno de miramientos? Los sucesos del Norte han variado notablemente desde la primera vez que se agitó esta cuestion: y, si no fuese en Madrid, pueblos grandes hai es el camino á donde establecerse provisionalmente el Gobierno. A esto último no se conforma el *Conciso*, indicando en una nota que las razones en que puede fundarse la traslacion son para que esta se verifique á Madrid.—Discurre luego, apoyando un artículo del *Patriota* número 25, en que se expresan deseos de que las nuevas Cortes enfrenen y aun destruyan los bandos de

*reformistas y anticuados* (liberales y serviles) y que establezcan una policia rigorosísima en la celebración de sus sesiones, prohibiendo y castigando toda demostracion de aplauso ó reprobacion en las galerias. El Congreso nacional, dice el *Conciso*; tiene quien le juzgue; y es la opinion pública: el silencio y la calma deben reinar entre los que asisten á sus sesiones; y el exáltado prívese á sí mismo de concurrir á donde no puede contenerse.—Concluye con la traducción hecha por el Sr. Saviñon de una *Oda* que compuso el conde de Krastoff, y se leyó en ruso y frances después de la comida dada en Zarsko-celo por el ministro de España en la célebre bendicion de banderas del regimiento español *Imperial de Alexandro* (*R. ants.*)

*Procurador general de la nacion y del rei, núm. 365*—*El de Carmona* (sacristan bien conocido) sale preguntando al *Procuratore* qué juicio forma de las nuevas Cortes; y le pone de remolon por haber cerrado el pico sobre *epidemia, traslacion* y demas asuntos de estos dias. Responde el buen compinche que no es profeta; mas, sin embargo, suelta piamente algunas especies como de tan peregrina cholla: que *las presentes deben ser mejores que las preteritas; porque los diputados vienen muy bien enterados de los efectos que han producido los decretos de sus antecesores: que es forzoso que aspiren á adoptar lo bueno y útil establecido, y á reformar ó derogar todo lo que no les parezca tan congruente como pareció á los que lo sancionaron: que en punto á epidemia unos dicen que sí y otros que no &c. &c.*—El Señor R. enristra la lanza contra el *Amante de la libertad civil* y el *Redactor-general* porque levantan falsos testimonios al arzobispo Muzquiz (confesor de la Señora reina Maria Luisa); y el Procurador aplaude la idea y pone coto al ameno campo de trapacerias con 5 páginas de *noticias frescas.*

*Diario de la tarde del 30 de setiembre*—Entre col y col lechuga, y vamos andando la huerta. Hoi vuelven á aparecer formales nuestros tauraturgos, que encaxan plática doble, con los siguientes textos: *La religion inspira y consagra el amor de la patria. La religion es el apoyo mas firme y el garante mas seguro de la tranquilidad y prosperidad del Estado.* (Seguid, seguid por este estilo, huérfanos venerables, y

á buen seguro que os veais pregonados como vuestro progenitor de triste memoria.)

*Periódico mercantil de la plaza de Cádiz, núm. 69*—Continúa la lista de entrada y salida de buques y la de los que se hallan á la carga, é inserta el registro del bergantin N. S. del Carmen, que procedente de Nueva-Guayana entró en este puerto el 23 últ.—*Premios de seguros*—Para Veracruz y Honduras: 6 y 26 por ciento neto. Habana: 5 y 25. Lima: 7 á 8. Estados-unidos: 6½ á 7. Mahon, Alicante y Grao de Valencia: 3½ á 4. Coruña: 4. Santander y Bilbao: 5. Pasages: 6. Costa de Cataluña: 5 á 6. Lisboa: 3 á 3½. Inglaterra: 4, con convoi. Id. sin él, 6 á 7.—*Precios corrientes de algunos efectos*—Azúcar de La-Habana: 28 y 34 á 30 y 36. Añil de Guatemala: 8 á 20. Azafran: 9 á 10. Cacao de Caracas: 42 á 44. Cueros de Buenos-aires: 42 á 44. Cascarilla de Guanuco: 4 á 9. Grana: 120 á 130. Vainillas: 110 á 150. Xalapa: 40. Sebo de Buenos-aires: 16 á 17.—Aceite: 98 á 102. Alquitrán de Suecia: 8. Canela de Holanda: 28 á 30. Bacalao nuevo: 9 á 10. Harina superior del Norte: 14 á 14½. Trigo superior del reino: 140 á 145. Id. duro de Levante: 80 á 96. Cebada: 42 á 43. Papel florete de Cataluña: 70 á 85. Idem corriente: 56 á 60. Aguardiente, prueba de Holanda: 130 á 134.—*Cambios*. Londres: Gobierno: 52. Particulares: 52½ á 52¾. Vales reales: 96 á 98.

*El Duende de los cafes, núm. 62*.—Propone que las Cortes dicten prontamente una lei fundamental para fomentar los matrimonios, remediando así la despoblacion de España. Convendría que para los empleos, sobre la calidad de dignos, se buscara la de casados; y que los pueblos en sus elecciones no hiciesen memoria de los celibatos.—*El atisbador celoso* pregunta si se ingerirá en estas Cortes algun servidor de Botellas. Muévele á ello haber visto llegar de Galicia un togado paisano de Don Quixote, y asesor que fue de Nei.—*El amante de los soberanos decretos* extraña que el secretario de Hacienda aun no haya pasado órden á tesoreria para que se reciba la moneda del intruso; segun lo determinado por las Cortes.

*La Campana del lugar núm. 5*—No podré repicar mas, dice, apestado ya con la peste mas pestífera de la pestilencia; pero, si San Lázaro me curase, he de fundir otra campana que pueda servir de cúpula á la plaza de la Constitucion. Hace, pues, su testamento el misero campanero, dexando á Machacagorriónes por único y universal heredero de todos sus bienes, consistentes en un gran badajo de hierro. Empúnalo, ó varon fuerte le grita, y acaba con la gente non-santa. Moriré contento pues que te dexo con otros buenos; y ántes de morir advierto á mis conciudadanos que vivan con precaucion, y que entiendan que apesar de las profecias del Conciso no conviene la traslacion del Gobierno, mientras que no se rectifique la opinion pública en las provincias... Da luego su última campanada, convidando al generoso vecindario de Cádiz á una suscripcion patriótica para socorro de los valientes guerreros del exér-

cito de Galicia, que á las órdenes del general Freire se cubrieron de gloria el 31; y concluye con una letrilla de Vasan—*Al campanero sobre su muerte*. Yo advierto

Tu campana,  
Mas sonora,  
Cuando calla.  
Suspensiones  
Tan sensatas,  
Mas instruyen  
Que asonadas.  
Campanero  
De mi alma  
Dexa, dexa  
La campana.

#### NOTICIAS.

*Londres 12 de setiembre*.—Las noticias de Paris alcanzan hasta el 8. La emperatriz, de vuelta ya de Cherburgo en Paris (*R. ants.*), ha recibido de su agosto esposo las noticias oficiales de costumbre, dándole cuenta de sus operaciones desde el rompimiento del armisticio. Buonaparte, que habia marchado á Silésia en seguimiento de los aliados, volvió camino atras sabedor de que estos en número de 1500 se dirigian sobre Dresde, á donde llegó el 26 de agosto, en cuya tarde atacaron los aliados denodadamente la ciudad; mas hubieron de desistir, ya mui entrada la noche; y al siguiente dia, tomando los franceses la ofensiva, se decidió (segun dice su emperador) la suerte en favor suyo. Parece que dexando los aliados separada del centro su ala izquierda por un valle, Murat cargó con buen éxito no obstante ser espantosos los aguaceros. De seis divisiones de que dicha ala se componia, quedaron prisioneras tres con sus banderas y artilleria; y las restantes rotas y diseminadas. En la tarde del mismo dia emprendieron los aliados su retirada, y los franceses les fueron al alcance en los dias 28, 29 y 30. Buonaparte asegura que tamaños triunfos han sido obtenidos á costa de solos 40 hombres; en tanto que la pérdida de sus contrarios la hace ascender á 600 (entre ellos de 25 á 300 prisioneros), 60 piezas de artilleria y 40 banderas.

Bernadotte ha tenido mas fortuna. El 23 atacó á Oudinot en las inmediaciones de Ruhlsdorff, le batió cogiéndole 1500 prisioneros, 30 caxas de municiones, y 30 piezas de artilleria. Dicese que tambien logró batir á Davoust; mas necesita esto confirmacion; pues segun refiere un correo de gabinete que ha llegado con peligos del lord Cathcart, el príncipe Bernadotte concentraba sus fuerzas el 25, y se preparaba para un combate de-

cisivo, sin que resulte que Davoust hubiese entrado en acción a aquella fecha.

Segun las últimas cartas de Petersburgo, los Sres. Gallatin y Bayard habian recibido sus pasaportes, por no haber accedido la Gran-Bretaña á aceptar la mediacion del emperador de Rusia para restablecer la buena armonia entre dicha potencia y los Estados-unidos. (*Examiner.*)

*Idem 13*—Cada dia tenemos motivos para creer que Buonaparte ha exâgerado mas de lo que tiene de costumbre la acción del 26 sobre Dresde. Ello es, segun avisan de la costa de Francia, que aun no se sabe que él saliese del recinto de aquella ciudad: algunos dicen que su plan era retirarse de ella, abandonar tambien á Leipsick, y concentrar su ejército en Franconia: hácese, empero, difícil de creer que abandone la línea del Elba que tanto ha fortificado.

*Idem 14*—Al fin vemos que Buonaparte confiesa reveses, no pudiendo ocultar la derrota de Vandamme. El cuerpo de este general, que probablemente constaria de 25 á 300 hombres, fue derrotado y disperso, quedando Vandamme en el campo con pérdida de todos sus bagages y artilleria, segun resulta de la relacion que el mismo Buonaparte da á su Maria Luisa, con fecha de 1.º de setiembre, inserta en el *Monitor* del 7. (R. 837)

Ayer llegó el mensajero Eves con pliegos del lord Cathcart y de Sir C. Stewart. Tenemos entendido que el 30 último pasó por el cuartel general del príncipe Bernadotte, en cuya fecha todo iba bien en su ejército. Oudinot fue efectivamente batido; y aun no se habia reunido en Dresde con Buonaparte. Este mensajero dice que aquel dia se publicó un boletín refiriendo que el general Blucher habia obtenido el 26 una gran victoria sobre Macdonald y Lauriston, entre Borchtelhorff y Greifch, tomándoles 50 piezas. Esperamos la confirmacion de tan plausible noticia, que tambien la participan las últimas cartas de Gottemburgo del 5—Buonaparte ha pedido al senado para reforzar sus ejércitos de España 600 conscriptos, que deben sacarse de los departamentos de los Bascos. Los periódicos franceses insertan un artículo de Dresde, con fecha del 31 último, en el que con referencia á declaracion del ayuda de cámara de Moreau (*mayor-general ruso y jefe del estado-mayor del ejército aliado, de que dicen es general en jefe el rei de Prusia*) se asegura haber sido herido en la batalla de Dresde, y hechósele el 27 la amputacion de ambas diernas. (*Times*)

Junta de Sanidad.—Desde las 8 del 30 hasta la misma hora del dia 1.º fueron enterados 19 cadáveres, en estos términos: del Depósito, 3 hombres; del hospital de San Juan de Dios, 4; del Nacional 1: y de las parroquias directamente 5 hombres, 2 mugeres, 3 niños, y 1 niña.

#### PARTES TELEGRAFICAS.

Dia 1.º — Desde las 12 de ayer á las de hoy. No ha ocurrido novedad particular.

#### CAPITANIA DEL PUERTO

Dia 1.º — Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes.— De Sanlúcar b. ing. Libertad, con lana para Inglaterra. De Villanueva b. aud. esp. con agurdiente y papel de Ayamonte: otro id. con sardinas, de Sevilla 1 tart. id. con trigo y mádera. De Oporto 1 diat. port. con tablas: de Falmonuth fr. paquete ing. Diana, con correspondencia: en 12 dias.

#### CÓRTESES.

Dia 1.º de octubre—Anunció el Señor presidente la apertura de la primera sesion de las Cortes ordinarias, y en seguida leyó un elocuente discurso, en que haciendo mérito de la Constitución de la monarquía demostró los incalculables bienes que de su puntual observancia debia prometerse la heroica nacion española, á quien sucesos inauditos habian preparado el camino para constituirse dignamente: recordó los honrosos trabajos de las Cortes extraordinarias que habian echado los cimientos á la obra de la libertad e independencia española; y concluyó exhortando á los diputados de las ordinarias á que continuasen con constancia trabajando para el bien y prosperidad de los españoles.

A continuacion se leyó el acta de la última junta preparatoria de 25 del anterior, y despues la siguiente lista de las comisiones nombradas con arreglo á lo dispuesto en el reglamento interior de las Cortes.

*Ordinaria de Legislacion.*—Los Señores: Ximenez Perez.—Antillon.—Silves.—Villanueva.—Rivero.—Castillo.—Morejon.—Ramos Garcia.—Dominiguez Solis.—*De Poderes.*—La misma. [*Véase el Redactor de 16 del anterior*].—*Código civil.*—Los Señores: Mendiola.—Caro.—Norzagaray.—Utges.—Lopez de La-Plata—*Id. Criminal.*—Los Señores: Antillon.—Huerta.—Ortiz.—Navarro.—Navarrete—*Id. Mercantil.*—Los Señores: Isturiz.—Sombiela—Martinez (Don José).—Cepero—Rus—*Militar*—Los Señores: Lainez.—Suazo.—Ciscar.—Quixano.—Capaz.—*Hacienda.*—Los Señores: Canga-Argüelles.—Mexia.—Traver.—Maniau.—Cuartero.—*Comercio.*—Los Señores: Dou.—Avila.—Isturiz.—Torres-Machi.—Savariago.—*Agricultura.*—Los Señores: Carrillo.—Rodriguez Olmedo.—Perez.—Barona—Martinez (Don Joaquin.)—*Infracciones de Constitucion.*—Los Señores: Castanedo—Galban Escudero—Larrazabal—Arispe—Teran.—*De ordenanzas municipales.*—Los Señores: Tacon—Foncerrada—Salazar—Munilla—Calvo Rubio—*Cuentas de Diputaciones provinciales.*—Los Señores: Creus—Inca—Mesia de La-cerda—Rodrigo—Carvallo y Vera.—*Instruccion pública.*—Los Señores: Peña—Gordoa—Navarro—Olmedo—Martinez de la Rosa.—*De gobierno interior de las Cortes.* El Señor Presidente—El primer secretario—Pascual—Cente—Esteller.

Se leyó un oficio del secretario de Gracia y Justicia en que manifestaba que deseando el Gobierno felicitar personalmente á las Córtes por el feliz acontecimiento de su instalacion, esperaba que aquellas señalasen dia y hora para que pudiese verificarlo. Las Córtes señalaron el dia 2 á las 12 de su mañana.

En virtud de lo informado por la comision de Poderes, se aprobaron los del Sr. Arango, por la provincia de Cuba: los del Sr. Rengifo, por la de Avila: los de los Señores Clemencin y Borja, por Murcia: los del Sr. Echevarria, por Canarias: los del Sr. Romero, por Granada; y los de los Señores diputados por La-Mancha.

En seguida entraron á prestar el juramento prescrito en la Constitucion varios de estos Señores diputados; y otros de los suplentes, que no lo hicieron en la sesion del 25 por no hallarse presentes.

A consecuencia de lo que la misma comision de Poderes informó sobre los del Sr. Larrumbide, por la provincia de Guipuzcoa, y despues de alguna discusion, no solo se desaprobaron aquellos, sino que á proposicion del Sr. Martinez (Don José) se declararon nulos, y que por medio del Gobierno se hiciese entender al gefe-político para que practique lo conveniente á fin de que se verifique la eleccion sin los defectos que esta contiene.

Acerca de los poderes del Señor Díez, por la provincia de Salamanca; y teniendo en consideracion el informe dado por la comision respectiva, se determinó, con arreglo á lo propuesto por el Señor Antillon, que se suspendiese la aprobacion de dichos poderes hasta que coutestase el gefe-político á la resolucion del Gobierno relativa á lo que le consultó sobre las elecciones de aquella provincia.

Entró á jurar y tomó asiento en el Congreso el Señor Montero diputado por Granada.

El Señor Feliu hizo presente que habiendo el Señor Zumalacarregui, suplente por Guipuzcoa, y secretario de las actuales Córtes, retirándose interin se trataba sobre la validacion de los poderes del Señor Larrumbide; declarasen las Córtes si debia continuar en el cargo que desempeñaba, mediante á haberse declarado nulos los poderes de aquel señor diputado. Las Córtes declararon que sin necesidad de discusion debia continuar el Señor Zumalacarregui.

Se aprobó por unanimidad la proposicion que hicieron varios Señores diputados para que se comunicasen por la Regencia las órdenes oportunas, á fin de que en esta capital y en las demas provincias del reino se solemnizase la instalacion de estas Córtes con *Te-deum*, y haciendo rogativas públicas por tres dias pidiendo á Dios el acierto en sus deliberaciones.

El Sr. Feliu manifestó que conforme al artículo 76 del reglamento de las Córtes debian presentarse á estas los secretarios del Despacho á dar cuenta del estado de la nacion al dia siguiente de la primera sesion; pero que estando señalado dicho dia para recibir á la Regencia podria diferirse al siguiente la presentacion de aquellos. — El Sr. Canga Argüelles expuso que los asantos del dia eran demasiado interesantes y urgentes para estas dilaciones: que el estado de los ejércitos y el de la Hacienda pública exigian imperiosamente no perder ni un momento: que, por tanto, y siendo el acto de recibir á la Regencia de cortísimo espacio de tiempo, deberian en el dia mismo de mañana presentarse los secretarios—Apoyaron los Sres. Mexia y Antillon, y quedó determinado conforme lo proponia el Señor Canga Argüelles.

Procedióse despues á la lectura de una exposicion de la *Diputacion permanente de Córtes*, dando cuenta de sus trabajos durante los siete dias que desempeñó las atribuciones de su instituto, y acompañando un inventario de los expedientes pendientes, respectivos

á los ramos de Hacienda, Gracia y Justicia, Gobernacion &c. Leidas que fueron las listas de los citados expedientes propuso el Sr. presidente que podian pasarse á las respectivas comisiones; y así quedó aprobado.

El Señor Cuartero, que durante la sesion habia repetidas veces pedido la palabra, expuso en un meditado discurso el temor y desconfianza con que rompía por primera vez su silencio; pero que le impedia á hacerlo su agitado espíritu, por la importancia del asunto, recordando con dolor el triste acontecimiento del 16 del pasado, en que en medio del heroico pueblo de Cádiz, tan adicto al orden y á las nuevas instituciones, hubo algunos facciosos que osaron insultar á varios diputados; y entre ellos con especialidad á un dignísimo representante con el epíteto de hipócrita; y esto exigía una satisfaccion pronta: baxo cuyo supuesto, y sobre cuyo antecedente, creia interesante la traslacion del Gobierno á Madrid: que de esta se habia ya tratado en otra ocasion á consecuencia de una representacion de aquel ayuntamiento, y se habia suspendido su resolucion por la circunstancia de no estar roto el armisticio del Norte. "Hoi no obran ya estos recelos (dixo): lo desean todas las provincias, hai una seguridad prudente; y, ademas, el Congreso, consultando á su seguridad misma, cuidará de asistir á los ejércitos con todos los medios imaginables" (1) Concluyó que por todo debia hacer, como hizo, la proposicion siguiente—*Que en atencion á las circunstancias políticas de la Europa y al artículo 104 de la constitucion, decreten las Córtes la traslacion del Gobierno á la villa de Madrid.* Esta proposicion fue leida por primera vez, conforme al reglamento, y recomendando su autor que la segunda lectura se verificase con el menor intervalo posible, quedó en ello el Señor presidente, y levantó la sesion.

(1) No debe ignorar este Señor diputado que el Congreso no necesita de estar en Madrid ni otra alguna parte para mirar este como el deber mas sagrado, y que el estar en Cádiz no es una razon impositiva para hacerlo.

#### Artículo comunicado.

Señor Redactor: Al paso que la lógica que ha manifestado el Señor Cuartero en su pomposo discurso *de mutis* no ha correspondido á la alta idea que sus amigos nos habian hecho concebir y creer de sus talentos, debe saber S. S. que la inviolabilidad de diputado no le autoriza para calificar de facciosos á los vecinos de Cádiz, sin mas pruebas que su palabra; y mientras S. S. no las diere señalando hechos, personas, y delitos, lo podrá llamar calumniador *Un Ciudadano de Cádiz*.

Cádiz 1º En su correspondiente lugar insertamos las principales noticias que se han recibido por el paquete ingles que ha fondeado hoy en esta bahia, y alcanzan hasta 14 último. Daremos los pormenores y otras noticias en los números siguientes.

#### CALLE ANCHA.

Dícese que Decaen pasa á reforzar á Soult con 21 batallones.

TEATRO. *La Florentina—Un duo—La Constitucion vindicada—El sorteo de milicianos—A las 7½.*

IMPRESA DEL ESTADO-MAYOR-GENERAL:  
á cargo de P. Ponce: año de 1813.